

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 6

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

BJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2019
--------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$8.385.000 Ocho millones trescientos ochenta y cinco mil pesos M/cte.
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	CLAUDIA MILENA GALVIS HOYOS	\$ 6.150 Diarios por estudiante.
2	GRACIELA GAONA TORRES	Valor asignado \$5.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Especificaciones Técnicas	CLAUDIA MILENA GALVIS HOYOS	GRACIELA GAONA TORRES
1	Se entiende por ración un almuerzo.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Para el programa de Restaurante Universitario en Fusagasugá, la Universidad hace un aporte del 69.92% y el estudiante un aporte de 30.08% por día, con base en el reglamento de programas socio- económicos MBUG002, así como en la revisión de históricos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 6

El contratista debe incluir en su programa que la alimentación sea de lunes a viernes (almuerzo) en las condiciones solicitadas por el supervisor.	CUMPLE	CUMPLE
El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación.	CUMPLE	CUMPLE
El contratista deberá publicar semanalmente los menús que ofrecerá a los estudiantes, los cuales deben cumplir con el contenido nutricional según lo establecido, en el lugar donde se preste el servicio.	CUMPLE	NO CUMPLE
El contratista deberá cobrar únicamente ración servida, en caso de que un estudiante no se presente debe informar a Bienestar Universitario de tal manera que la ración pueda ser reasignada a una persona del listado de espera.	CUMPLE	NO CUMPLE
El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 reglamento de programas socio-económicos para todos los estudiantes y establecer los respectivos controles para el cumplimiento del mismo, así como llevar por respectivos registros diarios, e informar a la Universidad de Cundinamarca las novedades que se presenten.	CUMPLE	NO CUMPLE
El contratista debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria (Presentar carnet de manipulación de alimentos vigente) y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados.	CUMPLE	NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 6

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	CLAUDIA MILENA GALVIS HOYOS	\$ 6.150 Diarios por estudiante. Del 05 de Agosto al 22 de Noviembre de 2019. Se toma el valor total del servicio y se aplica el 69.92% que es el aporte de la Universidad, no excediendo el presupuesto aprobado. Costo del servicio: \$4.300 Diarios por estudiante.
2	GRACIELA GAONA TORRES	\$5.000 Diarios por estudiante. Del 05 de Agosto al 22 de Noviembre de 2019. Se toma el valor total del servicio y se aplica el 69.92% que es el aporte de la Universidad, no excediendo el presupuesto aprobado. Costo del servicio: \$3.500 Diarios por estudiante. (Se aproxima al siguiente número entero).

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **CLAUDIA MILENA GALVIS HOYOS** es favorable, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **GRACIELA GAONA TORRES** es la más favorable, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CLAUDIA MILENA GALVIS HOYOS		GRACIELA GAONA TORRES	
N°	DOCUMENTO	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X			x
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X			x

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 6

3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X			x
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X			x
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X			x
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	X			x
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X			x
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	X			x
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X			x
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X			x
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	X			x
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X			x
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X			x

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		-
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 6

3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito		-
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito		-
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.		-
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.		-
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta		-
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.		-
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.		-
12	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.		-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-06-13
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 6

13	Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.		
	Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.		-

Una vez evaluados los documentos solicitados, validadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **CLAUDIA MILENA GALVIS HOYOS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,


MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
DIRECTORA BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FUSAGASUGÁ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 02 AGO 2019
Hora 6:24 pm
Firm JucE. N° Folio 3

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional